



ACTA DE FALLO, NUMERAL II.9.2 DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONVOCATORIA POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. PC-050GYR064-E2-2022, RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES (UCIN) DEL HGR 1 ORIZABA, VERACRUZ SUR, EN LA CIUDAD DE ORIZABA, VERACRUZ.

ACTA DE JUNTA PÚBLICA MEDIANTE LA CUAL SE COMUNICA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 62 DE SU REGLAMENTO CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NÚMEROPC-050GYR064-E2-2022, RELATIVA A: **Trabajos de Construcción de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) del Hospital General Regional No. 1, en la ciudad de Orizaba, Veracruz.**

A.-LUGAR Y FECHA:

En la ciudad de Orizaba, Veracruz, siendo las **10:00 horas** del día **12 de Julio de 2022**, día y hora señalados en el numeral V.- del Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de la presente Convocatoria publicada en el portal de CompraNET, para la celebración del Acto de Fallo, para la adjudicación del Contrato de Obra Pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios citado al rubro, se reunieron para llevar a cabo este acto en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria sita en Sur 10 número 127, colonia centro, C.P. 94300 en Orizaba, Veracruz, los servidores públicos y las personas que participan en este evento, los que al margen y al calce firman este documento.

B.-SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y conforme a lo dispuesto en el numeral 5.18 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del IMSS, así como el numeral 7.1 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos validada el 6 de febrero de 2019 bajo folio 199, preside el presente acto la **Arq. Paloma Iveth Arias Pozos** Titular del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Veracruz Sur.

C.- FALLO

Con base al artículo 44 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, al artículo 78 del Reglamento de la misma y Numeral **II.16.3.** de la presente Convocatoria, se **Declara Desierto** el procedimiento por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas, Número PC-050GYR064-E2-2022** relativa a: **Trabajos de Construcción de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) del Hospital General Regional No. 1, en la ciudad de Orizaba, Veracruz**, debido a que los precios de las proposiciones solventes presentadas no puedan ser pagadas por el recurso autorizado para el evento por el IMSS.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, como se establece en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a continuación se firma la presente acta a las **11:30 horas** del presente día, por parte de los



ACTA DE FALLO, NUMERAL II.9.2 DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONVOCATORIA POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. PC-050GYR064-E2-2022, RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES (UCIN) DEL HGR 1 ORIZABA, VERACRUZ SUR, EN LA CIUDAD DE ORIZABA, VERACRUZ.

asistentes que intervinieron en el acto y el Servidor Público que lo presidio en nombre y representación del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Veracruz Sur.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RUBRICA
Arq. Paloma Iveth Arias Pozos	Titular del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria.		
Ing. Francisco Hernández Covarrubias	Jefe de la Oficina de Control de Obras y Finiquitos. DCyPI.		
Ing. Carlo E. Viesca Vizcarra	Residente de Obras		
Ing. Alán Ramos Ribot	Supervisor de Obras		

POR LOS LICITANTES

SIN PRESENCIA EN EL ACTO

-----FIN DEL ACTA-----



DICAMEN DE ASIGNACION

DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA AO-050GYR064-E4-2022 PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE OBRA CIVIL REATIVOS A LA CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES EN EL H.G.R.O. No. 1 DE ORIZABA, VER. UBICADO EN AV. ORIENTE 6, NO. 2115 ESQ. CALLE SUR 41 COL. CENTRO, CP 94300 ORIZABA, VER. CON FUNADAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTIULO 134, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 FRACCION III, 41 SEGUNDO PARRAFO 42, FRACCION VII, 45 FRACCION I, DE LA LEY DE DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL en cumplimiento a lo dispuesto en **EL ARTIULO 134, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 FRACCION III, 41 SEGUNDO PARRAFO 42, FRACCION VII, 45 FRACCION I, DE LA LEY DE DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA**, llevara a cabo por conducto del departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria , del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional en Veracruz Sur, el procedimiento de contratación por Adjudicación Directa; para e contrato de obra pública bajo la condición de pago bajo precios unitarios.

Lo anterior derivado de que el 12 de julio del 2022 el departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, dio a conocer como DESIERTO el fallo a la invitación a cuando menos Tres Personas No. PC-050GYR064-E2-2022

Por el fallo citado en el párrafo anterior, es que se consideran las mismas condiciones asentadas en la convocatoria a la invitación a Cuando Menos Tres Personas No. PC-050GYR064-E2-2022, por lo que todos los aspectos técnicos, administrativos y económicas consideradas originalmente persisten, para lograr el mejoramiento y ampliación de los servicios del hospital al derechohabiente. Se calificaron a los participantes del proceso citado, el licitante que presento la propuesta técnica y económicamente solvente más conveniente para el Instituto fue **Constructora Liel S.A. de C.V.** por lo que se determinó asignarle estos trabajos. Esto para garantizar la correcta ejecución de la Obra en comento, debido a que cuenta con las condiciones técnica y económicas mas convenientes para el Instituto, para realizar esta obra a la brevedad requerida.

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

Servicios a Contratar

**OBRA CIVIL REATIVOS A LA
CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DE
CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES EN
EL H.G.R.O. No. 1 DE ORIZABA, VER.**

Unidad

H.G.R. No. 1 Orizaba

Tipo de Servicio

Construcción de unidad de Cuidados Intensivos Neonatales

Contratista

Constructora LIEL S.A. de C.V.

Importe del Contrato C/ IVA

\$ 13'059,624.10





-----ASIGNACIÓN-----

Una vez analizada a propuesta de la empresa ADJUDICADA, se informa que de igual forma se verificaron las operaciones aritméticas del importe contenido con la finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el estado, se dictamino asignar de la siguiente manera:

Se sustenta la determinación del instituto de adjudicar el contrato de Obra Pública sobre la base de precios unitarios a la empresa: Constructora LIEL S.A. de C.V. Cuya proposición una ves calificada resulto solvente y con mayor puntaje, así como reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el instituto, y se adjudica el contrato correspondiente con un importe de \$11,258,296.64, más el Impuesto al Valor Agregado y un plazo de ejecución de 120 días calendario, con fecha de inicio de los trabajos el 14 de septiembre de 2022.

La presente acta surte para el concursante seleccionado, con efectos de notificación en forma y par a ello se compromete a lo siguiente:

El licitante ganador se compromete a entregar la garantía de cumplimiento a través de póliza de fianza expedida por una institución afianzadora en términos de la ley federal de instituciones de Finanzas para tal efecto, a favor del IMSS, en pesos mexicanos, entregando una por el diez por ciento del monto total autorizado al contrato en el ejercicio presupuestario sin incluir IVA dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación de la adjudicación e invariablemente antes de la firma del contrato.

Así mismo, se le notifica al participante ganador que la firma del contrato se llevar a cabo el día 14 de septiembre del 2022 a las 15:00 horas en las oficinas del Departamento de Construcción y Planeación inmobiliaria, ubicadas en Sur 10 No. 127, Col. Centro, CP 94300, Orizaba, Veracruz.

Atentamente

Por la Jefatura de Servicios Administrativos

Por el Departamento de Construcción y
Planeación Inmobiliaria

Mtro. Mauricio Cruz Martínez
Jefe de Servicios Administrativos

Ing. Francisco Hernández Covarrubias
Enc. Del Departamento de Construcción y
Planeación Inmobiliaria

RECIBI DICTAMEN
14-SEPT-2022
ING. EMANUEL J.R.
2

